

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “CULTIVANDO ECONOMÍA SUSTENTABLE Y SOLIDARIA, TLALPAN 2019”

En la Ciudad de México, Alcaldía Tlalpan, siendo las 3:15 horas del día 21 de agosto de 2019, establecidos en el Salón “Centro de Incubación Empresarial (CIE)” ubicado en la calle Benito Juárez número 68, colonia Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan en la Ciudad de México, se encuentran reunidas las personas que a continuación se mencionan, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social “Cultivando Economía Sustentable y Solidaria, Tlalpan 2019”, presentes: los CC. Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, a cargo de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico; Profra. Hortensia Escobar Hernández, a cargo de la Dirección de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico; Lic. Roberto del Razo Mercado, Subdirector de Presupuesto en representación del Lic. Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración; Geóg. Rolando Ávila Cedillo, Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental; Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández, Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural; Braulio Velázquez en representación de la Lic. Teresa Monroy Ramírez, Directora General de Contraloría Ciudadana; Cecilia Castro García, J.U.D. de Transparencia y Derechos Humanos en representación del Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno; José María Saavedra Nerí, J.U.D. de Información y Seguimiento Geográfico y el Dr. Luis Enrique Manzano Peña representante de la Universidad Intercontinental, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social “Cultivando Economía Sustentable y Solidaria. Tlalpan 2019.” -----

La sesión estuvo presidida por la Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, a cargo de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, quien da la bienvenida a las autoridades e invitados de la Alcaldía, a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social “Cultivando Economía Sustentable y Solidaria. Tlalpan 2019”.-----

Intervención de la Presidenta, quien solicita a la Secretaria informe si hay quórum legal para iniciar la sesión. -----

Intervención de la Secretaria, que establece que existe quórum legal para iniciar con la sesión. Intervención de la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica de lectura al Orden del día para su aprobación. -----

La Secretaria, por instrucciones de la Presidenta, procedió a dar lectura, a la siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- II. Presentación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de julio del 2019. -----
- III. Presentación para su aprobación de 2 solicitudes de proyecto en la modalidad micro, pequeñas y medianas empresas del Programa Social "Cultivando Economía Sustentable y Solidaria. Tlalpan 2019", que se encontraba en el estatus de baja temporal. -----
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación de 55 solicitudes de proyectos en la modalidad micro, pequeñas y medianas empresas del Programa Social "Cultivando Economía Sustentable y Solidaria. Tlalpan 2019". -----
- V. Presentación para aprobación de Baja Temporal del Programa Social "Cultivando Economía Sustentable y Solidaria, Tlalpan 2019" de 7 proyectos productivos. -----
- VI. Presentación para aprobación de Baja Definitiva del Programa Social "Cultivando Economía Sustentable y Solidaria, Tlalpan 2019" de 8 proyectos productivos, por incumplimiento en reglas de operación. -----
- VII. Presentación para su aprobación de 3 solicitudes de proyectos en la modalidad Sociedades Cooperativas del Programa Social "Cultivando Economía Sustentable y Solidaria. Tlalpan 2019". -----
- VIII. Presentación para su aprobación de 2 solicitudes de proyectos en la modalidad Proyectos Ecoturísticos del Programa Social "Cultivando Economía Sustentable y Solidaria. Tlalpan 2019". -----
- IX. Asuntos Generales. -----
- X. Cierre de la Sesión. -----

La presente orden del día se sometió a consideración del Comité y fue aprobada en sus términos con 5 votos a favor. **Acuerdo 01/21082019** -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita a la Secretaria que continúe con el Orden del Día. -----

Intervención de la Secretaria, quien señala que el siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de julio de 2019. -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita a la Secretaria presente el Acta de Sesión. -----

Intervención de la Secretaria quien establece que, de conformidad con lo establecido en el capítulo décimo primero, artículo 43 de los Lineamientos de Operación y Funcionamiento de éste Comité, se solicita la dispensa a la lectura del Acta aprobada correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, efectuada el 18 de julio de 2019, en virtud de que el contenido y términos de la misma, fueron dados a conocer a los miembros del comité con anterioridad para su revisión, y toda vez considerando sus comentarios se presenta. -----

El acta de sesión se sometió a consideración del Comité y fue aprobada en sus términos con 5 votos a favor. **Acuerdo 02/21082019** -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita a la Secretaria, continúe con el orden del día. -

Intervención de la Secretaria, quien señala que el siguiente punto del orden del día refiere a la Presentación para su aprobación de 2 solicitudes de proyectos en la modalidad micro, pequeñas y medianas empresas del Programa Social "Cultivando Economía Sustentable y Solidaria. Tlalpan 2019", que se encontraba en el estatus de baja temporal. -----

Intervención de la Secretaria, quien señala que los proyectos que se encontraban en baja temporal son: -----

1. Proyecto productivo denominado "Composturas Reyna", de la C. Nava Hernández Reyna, que se encontraba en baja temporal debido a que no tienen lugar para las dos máquinas que requiere y el equipo con el que contaba el negocio estaba mal distribuido, por lo que se solicitó se realizara un reacomodo de los espacios. La solicitante reubicó sus máquinas y materiales. Obtuvo un puntaje de 79 en el plan de negocios y solicita un monto de \$17,500.00 M/N, por lo que se somete a consideración la aprobación del proyecto productivo. -----
2. Proyecto productivo "Horizonte Nuevo Diseño de Blancos" de la C. De Gante López María Esther, que se encontraba en baja temporal debido a que la solicitante contaba con muy poca materia prima además de que no contaba con un lugar específico para realizar su actividad, ya que existía el riesgo de que la desplazaran del lugar donde realizaba su actividad, por lo que se sugirió que reubicara el negocio. La solicitante realizó un reacomodo y destinó un espacio dentro de su domicilio para realizar la actividad que desempeña, la C. solicita una máquina de coser over y una máquina recta, obtuvo un puntaje de 79 en el plan de negocios y solicita un monto de \$17,500.00 M/N, por lo que se somete a consideración la aprobación del proyecto productivo. -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita a la Secretaria pregunte si existe comentario alguno sobre los proyectos que les fue presentados. -----

Intervención de la Secretaria, quien pregunta a los integrantes del Comité si desean realizar comentario alguno con respecto de los proyectos presentados. -----

Al no existir comentarios al respecto, la Presidenta solicita se someta a votación la aprobación de los proyectos presentados. -----

Intervención de la Secretaria, quien solicita a los integrantes del Comité levanten la mano si están a favor de que los proyectos presentados sean aprobados. -----

Con seis votos a favor, se dan por aprobadas las dos solicitudes de proyectos en la modalidad micro, pequeñas y medianas empresas del Programa Social "Cultivando Economía Sustentable y Solidaria. Tlalpan 2019". **Acuerdo 03/21082019.** -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita a la Secretaria continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Intervención de la Secretaria, quien señala que el siguiente punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación de 55 solicitudes de proyectos en la modalidad micro, pequeñas y medianas empresas del Programa Social "Cultivando Economía Sustentable y Solidaria. Tlalpan 2019". -----

Intervención de la Secretaria, quien señala que de forma electrónica se le hizo llegar a los integrantes del Comité la información correspondiente a las 55 solicitudes de proyectos que se pretende sean aprobados. -----

Intervención de la Secretaria, quien hace de conocimiento que para la presente sesión del comité se inscribieron 70 solicitudes, de las cuales sólo 55 cumplen con la totalidad de requisitos solicitados para ser apoyados. -----

Intervención de la Secretaria, quien procede a enunciar cada proyecto, señalando que el primer proyecto corresponde al C. Martín Gutiérrez García, con el giro de floristería, produciendo girasoles y dando el valor agregado a través de la creación de arreglos florales. Añadiendo que el C. obtuvo 90 puntos en su plan de negocios y por lo que se sugiere le sea aprobada la cantidad de \$19,200.00 M/N. -----

Intervención de Cecilia Castro García, quien solicita se le informe cómo opera el Comité. ----

Intervención de la Presidenta, quien señala que la C. Cecilia Castro García asiste en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. -----

Intervención de la Secretaria, quien menciona que el Comité de Evaluación y Asignación de Recursos se desprende del programa social "Cultivando Economía Sustentable y Solidaria. Tlalpan 2019", el cual se encarga de apoyar a emprendedores. Señalando que el Comité es el órgano encargado de aprobar los proyectos que se inscriben al programa, así mismo, es el encargado de asignar los montos a cada proyecto, además de que cuenta con la facultad de aprobar la baja definitiva o temporal de los proyectos que incumplan con las reglas de operación del Programa Social. -----

Intervención del Lic. Roberto del Razo Mercado, quien señala que la operación del Comité se rige a través de Reglas de Operación, mismas que fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. -----

Intervención de la Presidenta, quien señala que el monto máximo a asignar en la modalidad micro, pequeñas y medianas empresas es de \$20,000.00 M/N. -----

Intervención de la Secretaria, quien señala que el siguiente proyecto corresponde al C. López Arriera Salvador, con el giro de pescados y mariscos, quien obtuvo un puntaje de 82.5 en su plan de negocios y se está sugiriendo le sea aprobada la cantidad \$20,000.00M/N. -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita se pregunte si algún integrante desea realizar comentario alguno con respecto del proyecto presentado. -----

23

Intervención del Lic. Roberto del Razo Mercado, quien recomienda que la dinámica para la presentación de los proyectos productivos se realice en atención a la sesión anterior, por lo que sugiere sólo se realice comentarios con respecto a proyectos productivos específicos que pudiesen generar alguna duda. -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita se someta a aprobación la propuesta realizada por el Lic. Roberto del Razo Mercado. -----

Intervención de la Secretaria, quien solicita que los integrantes que estén a favor de que la propuesta sea aprobada, levanten la mano. -----

Con seis votos a favor, se da por aprobada la propuesta. **Acuerdo 04/21082019.** -----

Intervención de la Secretaria, quien pregunta a los integrantes del Comité si desean realizar comentario algún con respecto de algún proyecto específico que se encuentre entre los 55 proyectos productivos presentados. -----

Intervención del Lic. Roberto del Razo Mercado, quien señala que es necesario que se haga mayor especificación en cuanto a los bienes que los solicitantes desean adquirir y hace referencia al primer proyecto que fue presentado, del C. Martín Gutiérrez García, en donde se señala que desea adquirir una mesa de acero inoxidable, pero no se establece mayor detalle. -----

Intervención de la Secretaria, quien señala que la mesa que el solicitante desea adquirir es de una medida de 2x70x.90 metros y tiene un precio de \$11, 800.00 M/N, así como el monto de una tijera para podar con un costo de \$2,000.00 M/N, entre otros artículos, mismo que en conjunto suman un monto total de \$19,200.00 M/N. -----

Intervención de la Presidenta quien solicita que se tome como acuerdo el escanear las cotizaciones de los artículos que los solicitantes desean adquirir para que los integrantes del Comité tengan mayor información con respecto de los proyectos productivos. -----

Acuerdo 05/21082019. -----

Intervención del Lic. Roberto del Razo Mercado, quien señala que el siguiente comentario es con respecto del proyecto denominado "Herrería D'Pexa Sport", debido a que en las observaciones que realiza la U.T.O se señala que el solicitante "vende grandes cantidades a gimnasios", sin embargo, no se especifica a qué se refiere con eso. -----

Intervención de Luis Cardoso, Subcoordinador del programa social, quien señala que a "grandes cantidades" se refiere a que el solicitante se especializa en la producción de ciertas máquinas para hacer ejercicio y que, en particular, realiza escaladoras. -----

Intervención del Lic. Roberto del Razo Mercado, quien señala se le indique a que se refiere con que el solicitante "vende a grandes cantidades". -----

Intervención de Luis Cardoso, Subcoordinador del programa social, quien establece que el solicitante realiza su producción con respecto de la capacidad que le da su trabajo, debido a que sólo es él quien elabora la maquinaria, por lo que solo comercializa la cantidad de productos que su fuerza de trabajo le permite. -----

Intervención del Lic. Roberto del Razo Mercado, quien señala que en la carpeta de trabajo que es remitida, al momento de realizar el análisis de los proyectos, solo se cuenta con la información que es planteada, así como fotografías, sin embargo, no es suficiente para poder













realizar un comentario adecuado, debido a que, en el caso del proyecto que se está analizando, se establece que "produce a grandes cantidades" y con eso se sobre entiende que podría tener ingresos suficientes, por tanto, no tendría la necesidad de ser apoyado. Así mismo, señala que con los comentarios expresados no pone en duda la viabilidad del proyecto o que no sea necesario atenderlo, sin embargo, es necesario tener más elementos para realizar una toma de decisiones más adecuada. -----

Intervención del C. Braulio Velázquez, quien señala que las observaciones contenidas en las sábanas de trabajo, puede que estén expresadas de forma confusa. -----

Intervención de la Secretaria, quien señala que se tomará como acuerdo el ser más específicos con los comentarios plasmados en las sábanas de trabajo, a efecto de que se tengan todos los elementos necesarios para la toma de decisiones. -----

Acuerdo 06/21082019. -----

Intervención del Lic. Roberto del Razo Mercado, quien señala que ya existe un avance importante en la ejecución del programa social, sin embargo, no se ha presentado cuál es el avance de su ejecución, con respecto de lo que el Comité ha aprobado, por lo que propone que durante en desarrollo de la siguiente sesión se presente un avance del status en que se encuentran los proyectos que el Comité ha aprobado, señalando si ya se otorgaron los subsidios, si los beneficiarios ya compraron el equipo o si el proyecto se está desarrollando.-

Intervención de la Secretaria, quien somete a votación la aprobación de la propuesta de presentación de avances del programa social. -----

Con seis votos a favor se da por aprobada la propuesta. **Acuerdo 07/21082019.** -----

Intervención del Lic. Roberto del Razo Mercado, quien señala que el siguiente comentario es con respecto del proyecto productivo denominado "La Puntada Feliz", debido a que en las imágenes que se presentan, el lugar donde se desarrolla la actividad se aprecia desordenado y vacío, por lo que se apreciaría que el proyecto no sólo necesita la maquinaria que se está solicitando, sino también que sus necesidades son con respecto de la necesidad de capital de trabajo. -----

Intervención del Luis Cardoso, Subcoordinador del programa social, quien establece que al momento de que los solicitantes ingresan al programa, se les hace una invitación para que tramiten un crédito en FONDESO, a fin de que puedan adquirir materia prima para el correcto desarrollo de su proyecto productivo, sin embargo, queda a consideración del ciudadano el realizar el trámite respectivo. -----

Intervención del Lic. Roberto del Razo Mercado, quien establece que es muy enriquecedor que dentro de la carpeta de trabajo se deje manifestado que a los solicitantes se les hace la recomendación de que complementen su proyecto con algún otro crédito. -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita se someta a votación la aprobación de los proyectos productivos presentados. -----

Intervención Cecilia Castro García, quien señala que al dejar de analizar proyecto por proyecto se da por entendido que todos los presentes conocen de que se tratan. -----

Intervención del Lic. Roberto del Razo Mercado, quien comenta que la carpeta de trabajo del Comité fue remitida con anterioridad, a efecto de que fuese analizada. -----

Intervención Cecilia Castro García, quien establece que generalmente en otros comités, los proyectos son analizados uno por uno, independientemente de que la información haya sido remitida con anterioridad. -----

Intervención del Lic. Roberto del Razo Mercado, quien señala que al inicio de la sesión se sometió a votación la propuesta de que sólo fuesen analizados proyectos en particular, misma propuesta que fue aprobada. -----

Intervención de Cecilia Castro García, quien señala que su comentario es con respecto de saber a qué población se está apoyando. -----

Intervención de la Secretaria, quien señala que, en apego a las Reglas de Operación del programa social, se encuentra como prioridad el apoyar a mujeres y se cuenta con la estadística que refleja que el 60% de las personas que han sido apoyadas son mujeres, así mismo, señala que se han apoyado a grupos vulnerables. -----

Intervención de la Secretaria, quien establece que, una vez escuchados los comentarios respectivos, se solicita levanten la mano los integrantes del Comité que estén a favor de que sean aprobados los 55 proyectos productivos presentados en la modalidad de micro, pequeñas y medianas empresas del Programa Social "Cultivando Economía Sustentable y Solidaria, Tlalpan 2019". -----

Con seis votos a favor, se dan por aprobados los proyectos productivos presentados. ----
Acuerdo 08/21082019. -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita se continúe con el Orden del Día. -----

Intervención de la Secretaria, quien señala que el siguiente punto corresponde a la Presentación para aprobación de Baja Temporal del Programa Social "Cultivando Economía Sustentable y Solidaria, Tlalpan 2019" de 7 proyectos productivos. -----

Intervención de la Secretaria, quien señala que el primer proyecto es de la C. Torres Vázquez Graciela, denominado "Sabor y Tradición", se solicita sea pasado a baja temporal debido a que el lugar donde se ha de desarrollar la actividad se encuentra en construcción; el siguiente proyecto corresponde a la C. Cervantes Hernández Guadalupe, denominado "Expendio de Pan Génesis", se solicita su baja temporal debido a que no cuentan con las instalaciones adecuadas para desarrollar la actividad. -----

Intervención de Cecilia Castro García, quien pregunta a qué se refiere con "baja temporal". -

Intervención de la Presidenta, quien señala que los proyectos que no cumplen con los requisitos solicitados en las reglas de operación son dados de baja de forma temporal y cuentan con tres meses para que subsanen los requisitos que no hayan cumplido. -----

Intervención de la Secretaria, quien continúa con la mención de los proyectos que se pretende sean dados de baja de forma temporal, señalando que el siguiente proyecto corresponde a la C. Flores Ramírez Guadalupe, denominado "Coworking etapa 2. Sala de Juntas", se solicita su baja temporal debido a que se debe hacer un reacomodo en el inmueble donde se ha de desarrollar el proyecto; el siguiente proyecto corresponde al C. García Gutiérrez Miguel, denominado "Grupo Técnico Avante", se solicita su baja temporal debido a que el domicilio ya ha sido apoyado, sin embargo, es otro solicitante quien pretende

ser beneficiario del programa, por lo que se plantea sea mandado a baja temporal y puesto en lista de espera; el siguiente proyecto corresponde a la C. Alarcon Lizardi Virginia, denominado "Deshidratación de Frutas Alma", se solicita su baja temporal debido a que en la visita inicial no se encontró materia prima propia de la actividad, además de que no tenía bien planteado su proyecto productivo; el siguiente corresponde a la C. Galicia Álvarez Soledad, denominado "Bonetaria Chole", se solicita la baja temporal debido a que en la visita inicial no se encontró que contara con materia prima propia del proyecto, por lo que se sugirió que primero contemplara la posibilidad de adquirir un crédito con FONDESO a efecto de que pudiese adquirir materia prima; el último proyecto corresponde a la C. Garrido González Maricela, denominado "Alquiladora Mary", se solicita su baja temporal debido a que en la visita inicial se observó que la solicitante no cuenta con las condiciones óptimas para realizar el resguardo de los bienes que desea adquirir." -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita a la Secretaria pregunte si existe algún comentario con respecto de los proyectos que les fueron presentados para baja temporal. - Intervención de la Secretaria, quien pregunta a los integrantes del Comité si desean realizar comentario alguno con respecto de los proyectos que les fueron presentados para darlos de baja temporal. -----

Intervención del Lic. Roberto del Razo Mercado, quien señala que los comentarios que son realizados al momento de presentar los proyectos no corresponden con la información planteada en la carpeta de trabajo, sin embargo, establece que dichos comentarios resultan ser más contundentes al momento de tomar una decisión, por lo que solicita que dichos comentarios sean anexados a la información que se remite, a efecto de que sean utilizados como criterio para emitir las opiniones correspondientes. -----

Intervención de la Secretaria, quien señala que se tomará en cuenta dicha recomendación. - Intervención de la Presidenta, quien solicita se someta a aprobación la baja temporal de los 7 proyectos productivos presentados. -----

Intervención de la Secretaria, quien solicita levanten la mano los integrantes del Comité que estén a favor de que sean dados de baja de forma temporal del Programa Social "Cultivando Economía Sustentable y Solidaria, Tlalpan 2019", los 7 proyectos productivos presentados. - Con seis votos a favor, se da por aprobada la baja temporal de los proyectos presentados. --

Acuerdo 09/21082019. -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita se continúe con el Orden del Día. -----

Intervención de la Secretaria, quien señala que el siguiente punto corresponde a la Presentación para aprobación de Baja Definitiva del Programa Social "Cultivando Economía Sustentable y Solidaria, Tlalpan 2019" de 8 proyectos productivos, por incumplimiento en reglas de operación. -----

Intervención de la Secretaria, que señala que el primer proyecto que se propone sea dado de baja de forma definitiva es el de la C. Palafox Basurto Yolanda Patricia, denominado "Diseño Gráfico", debido a que por condiciones que presenta la solicitante se sugiere sea canalizada a Desarrollo Social; el siguiente proyecto corresponde al C. Contreras Acevedo

José Eduardo, denominado "Edumir", se solicita su baja definitiva debido a que el negocio no se encuentra bien ubicado y no cuenta con las instalaciones adecuadas para desarrollar la actividad, además de que proporcionó información falsa para ingresar al programa; el siguiente proyecto corresponde a la C. Romero Gómez Brenda, denominado "El Buen Sazón de Bre", se solicita su baja definitiva debido a que se encuentra en suelo de conservación; el siguiente proyecto corresponde al C. Alarcon Álvarez José Manuel, denominado "Copias por Volumen", se solicita su baja definitiva debido a que proporcionó información falsa para ingresar al programa social, además de que participó en programas anteriores y nunca comprobó el uso del recurso; el siguiente proyecto corresponde al C. Diego Jarquin Adrián, denominado "Renta de Inflables y Brincolines el Piolín", se solicita su baja definitiva debido a que en el inmueble no se encontró rastro de que desarrollara la actividad productiva, además de que proporcionó información falsa para ingresar al programa social y se encuentra en suelo de conservación; el siguiente corresponde al C. Roldan López Carlos Guadalupe, denominado "Carpintería Álamo, se solicita la baja definitiva debido a que se encuentra en suelo de conservación; el siguiente es de Ortiz Flores Itandehui, denominado "Esperanza", se solicita su baja definitiva debido a que se encuentra en suelo de conservación y, por último, el proyecto de la C. Rosas Álvarez Laura, denominado "Tortillería la Masa Sabrosa", se solicita su baja definitiva debido a que proporcionó información falsa para ingresar al programa social. -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita a la Secretaria pregunte si existe algún comentario con respecto de los proyectos que les fueron presentados para baja definitiva. - Intervención de la Secretaria, quien pregunta a los integrantes del Comité si desean realizar comentario alguno con respecto de los proyectos que les fueron presentados para ser dados en baja definitiva. -----

Intervención del Lic. Roberto del Razo Mercado, quien propone que se dé aviso a otras Direcciones de la Alcaldía que manejen programas sociales, de los solicitantes que han proporcionado información falsa para participar en el programa, a efecto de que se revise con mayor detalle su expediente si es que desean participar en algún otro programa. -----

Intervención de la secretaria, quien señala que se tomará en cuenta la propuesta y será remitida dicha lista a las demás direcciones de la Alcaldía. -----

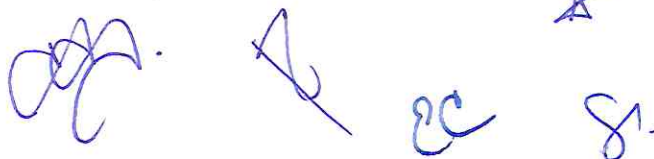
Intervención de la Presidenta, quien solicita se someta a aprobación la baja definitiva de los 8 los proyectos productivos presentados. -----

Intervención de la Secretaria, quien solicita levanten la mano los integrantes del Comité que estén a favor de que sean dados de baja de forma definitiva del Programa Social "Cultivando Economía Sustentable y Solidaria, Tlalpan 2019", los 8 proyectos productivos presentados. - Con seis votos a favor, se da por aprobada la baja definitiva de los proyectos presentados. --

Acuerdo 10/21082019. -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita se continúe con el Orden del Día. -----

Intervención de la Secretaria, quien señala que el siguiente punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación de 3 solicitudes de proyecto en la modalidad



Sociedades Cooperativas del Programa Social "Cultivando Economía Sustentable y Solidaria. Tlalpan 2019". -----

Intervención de la Secretaria quien señala que el primer proyecto corresponde a la sociedad cooperativa denominada "Senka Lab, S.C. de R.L. de C.V.", con el giro de laboratorio clínico, quien solicita un microscopio trinocular de fluorescencia y una mesa de acero inoxidable y está solicitando la cantidad de \$52,000.00 M/N, pero por reglas de operación se solicita le sea aprobada la cantidad de \$50, 000.00 M/N. -----

Intervención de Cecilia Castro García, quien pregunta que si al momento de otorgar el beneficio se les pregunta a los beneficiarios si están dispuestos a dar precios accesibles a la población. -----

Intervención de Jorge Arturo Montiel Torres, J.U.D. de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa, quien señala que al momento de que los solicitantes realizan su plan de negocios se deben establecer los beneficios que el solicitante aporta o va aportar a la comunidad. -----

Intervención de la Secretaria, quien señala que la calificación del plan de negocios se basa en parte en el impacto socio-ambiental y comunitario que aporta con su proyecto. -----

Intervención de la Secretaria, quien continúa con la siguiente solicitante denomina "Dizane Maruku, S.C. de R.L. de C.V., con giro de textiles, se señala que es una cooperativa dedicada a la producción textil, es conformada solo por mujeres y solicitan la cantidad de \$51, 988.00. M/N, pero por Reglas de Operación se está sugiriendo le sea aprobada la cantidad de \$50,000.00 M/N; la última solicitante es la cooperativa denominada "Picazo Nails SPA, S.C. de R.L. de C.V.", dedica a prestar servicios de SPA para manos y pies, cuenta con tres años de experiencia y está solicitando la cantidad de \$49,829.00, sin embargo, se sugiere le sea aprobada la cantidad de \$50,000.00 M/N. -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita a la Secretaria pregunte si existe algún comentario con respecto de los proyectos que les fueron presentados. -----

Intervención de la Secretaria, quien pregunta a los integrantes del Comité si desean realizar comentario alguno con respecto de los proyectos que les fueron presentados. -----

Intervención del Lic. Roberto del Razo Mercado, quien solicita que sea incorporada la cantidad de integrantes que conforman el proyecto, así como el flujo de efectivo y la información financiera básica de la solicitante, a efecto de que se les dé seguimiento a esas cuestiones, para que el solicitante vaya profesionalizando su negocio y sus registros contables. -----

Intervención de la Presidenta, quien señala que se tomarán en cuenta las solicitudes. -----

Intervención de Cecilia Castro García, quien pregunta si a los ciudadanos que resulten beneficiados por el programa social, se le pide que generen retribución alguna a la comunidad, tal como la impartición de talleres o pláticas. -----

Intervención de la Presidenta, quien señala que, dentro de las Reglas de Operación del programa social, no se establece que los solicitantes o beneficiarios deban retribuir algo a la comunidad a efecto de que sean apoyados. -----

Con seis votos a favor, se dan por aprobadas las solicitudes en la modalidad de Sociedades Cooperativas. Acuerdo 11/21082019. -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita se continúe con el Orden del Día. -----

Intervención de la Secretaria, quien señala que el siguiente punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación de 2 solicitudes de proyecto en la modalidad de Proyectos Específicos Ecoturísticos del Programa Social "Cultivando Economía Sustentable y Solidaria. Tlalpan 2019". -----

Intervención de la Secretaria, quien establece que el primer proyecto corresponde al C. Rodríguez García José Luis, denominado "Eco Camp Ajusco Murari", así mismo, señala que el solicitante posee un negocio de ecoturismo en operación, su valor agregado radica en que ofrece los servicios ecoturísticos bajo el binomio hombre-mascota y cuenta con una calificación de 9.5 en su plan de negocios, está solicitando la cantidad de \$100,000.00 M/N; el siguiente proyecto productivo corresponde a la C. Calvo Mendoza Gloria María, denominado "Xitle Temazcal & SPA S.C. de R.L. de C.V., señalando que es una sociedad cooperativa con 10 años de experiencia en el ramo ecoturístico, está integrada mayoritariamente por mujeres, ofreciendo terapias de medicina alternativa y se sugiere le sea aprobada la cantidad total de \$99,027.00 M/N. -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita a la Secretaria pregunte si existe algún comentario con respecto de los proyectos que les fueron presentados. -----

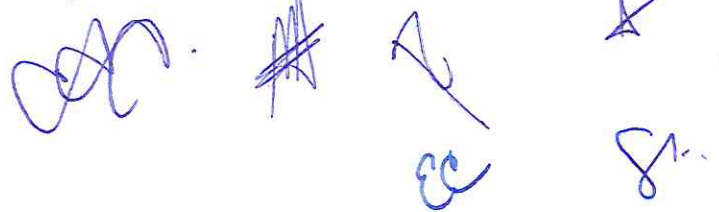
Intervención de la Secretaria, quien pregunta a los integrantes del Comité si desean realizar comentario alguno con respecto de los proyectos que les fueron presentados. -----

Intervención del Lic. Roberto del Razo Mercado, quien establece que referente al primer proyecto presentado, le genera duda con respecto de si el solicitante es una persona física o moral, por el tamaño del proyecto, dado que se podría inferir que el solicitante cuenta con activos e información financiera de su negocio, misma que permitiría evaluar si su nivel de ingresos requiere la totalidad del apoyo económico o si pudiese ser subsanada por menor cantidad y señala que en contra sentido con el segundo proyecto, se aprecia que son mujeres con un nuevo encadenamiento productivo. Por lo que hace la solicitud de que la información que se remite con respecto de los proyectos productivos específicos en la modalidad de ecoturismo también contenga el estado financiero básico de los proyectos. -----

Intervención de la Secretaria, quien señala que por reglas de operación es que se les permitió la entrada a personas físicas en la modalidad de proyectos productivos específicos. -----

Intervención del Lic. Roberto del Razo Mercado, quien establece que, al analizar los proyectos, se puede estimar que ya son proyectos consolidados, por lo que se debería hacerles la recomendación de que se den de alta como personas morales a efecto de que comiencen a tributar como corresponda. -----

Intervención Lic. Ana Karen Delgadillo Bermúdez, quien señala que el solicitante sí es una persona física, sin embargo, genera empleos para cinco personas, quienes desarrollan sus actividades conforme a un organigrama que el solicitante estableció, sin embargo, expresa que sí es importante reflejar con mayor fortaleza el flujo de efectivo. -----



Intervención de Cecilia Castro García, quien plantea la sugerencia de que todos los que reciban un beneficio retribuyan en algo a la comunidad. -----

Intervención del C.P. Jorge Arturo Montiel, quien señala que dentro del plan de negocios que desarrollan los solicitantes, se desarrolla un apartado donde se debe estipular el impacto que los proyectos productivos, aportan a la comunidad. -----

Intervención de Cecilia Castro García, quien señala que la propuesta se realiza a efecto de que los beneficiarios tengan un seguimiento durante el desarrollo de sus proyectos. -----

Intervención de la Secretaria, quien establece que una vez entregado el recurso económico a los beneficiarios, se les realiza un seguimiento a través de una visita final, la cual está diseñada para corroborar que los proyectos productivos aprobados estén funcionando correctamente, de no tener una visita final satisfactoria, no se les hace entrega de la "carta finiquito" y el proyecto productivo queda boletinado a efecto de que no pueda participar en programas subsecuentes. Así mismo, señala que el apoyo que los beneficiarios den a la comunidad sólo se establece como sugerencia, debido a que el recurso económico es otorgado a través de un programa social, por lo que no se puede condicionar su obtención. -----

Intervención de Jhoshelin López Evangelista, quien señala que, al realizar la visita final, se corrobora que los beneficiarios hayan cumplido con lo que establecieron en su plan de negocios en el apartado de impacto socio-ambiental, estableciendo que los beneficiarios deben aportar evidencia fotográfica a efecto de comprobar que haya desarrollado las actividades a las que se comprometieron, sin embargo, no se les puede exigir que cumplan con algún otro requisito con respecto a ello. -----

Intervención del Lic. Roberto del Razo Mercado, quien establece que, en apego a lo estipulado en las reglas de operación del programa social, no es posible realizar dicha solicitud a los beneficiarios, dado que ahí se establecen los criterios de selectividad, además de que sería irresponsable el exigir alguna retribución a la comunidad dado que lo que se está fomentando es el desarrollo de las actividades productivas, debido a que son sectores vulnerables. -----

Intervención de Jhoshelin López Evangelista, quien establece que cada determinado tiempo, se realiza una feria de cooperativas, en la cual se les invita a participar a las cooperativas que fueron beneficiarias por el programa social a efecto de que den cursos, expliquen su forma de trabajo, entre otros casos. -----

Intervención de la Secretaria, quien señala que es voluntad de los beneficiarios que aporten o retribuyan algo a su comunidad y que los encargados de implementar el programa social, sólo se encargan de supervisar que dichos compromisos sean cumplidos. -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita se someta a consideración la aprobación de 3 solicitudes de proyecto en la modalidad Sociedades Cooperativas del Programa Social "Cultivando Economía Sustentable y Solidaria. Tlalpan 2019". -----

Intervención de la Secretaria, quien solicita levanten la mano los integrantes del Comité que estén a favor de que sean aprobadas las 3 solicitudes de proyecto en la modalidad Sociedades Cooperativas del Programa Social "Cultivando Economía Sustentable y Solidaria. Tlalpan 2019". -----

Intervención del Lic. Roberto del Razo Mercado, quien establece que, el solicitante al tener una estructura refleja que conoce su negocio y como tal, ya resulta ser una empresa, sin embargo, no cumple con sus contribuciones al SAT como correspondería, debido a que ya genera una actividad empresarial. -----

Intervención de la secretaria, quien señala que se tomará en cuenta la observación y se realizará la recomendación correspondiente al solicitante. -----

Intervención de Cecilia Castro García, quien recomienda que, para ejercicios posteriores, se les exija a los beneficiarios que realicen alguna aportación a la comunidad, a efecto de que retribuyan el beneficio económico obtenido. Señalando que en diversos programas federales sí se establece que los beneficiarios retribuyan algo a la comunidad, debido a que es recurso público el que se otorga y que es generado por la sociedad. -----

Intervención de la Presidenta, quien establece que la propuesta será tomada en consideración a efecto de que se desarrolle en apego a las normas. Sin embargo, establece que el fin principal del programa social es referente al despegue económico de la comunidad tlalpense a efecto de que pueda desarrollarse positivamente, por lo que se está luchando porque los proyectos se formalicen, además de que se buscará la forma de integrar dicha propuesta. -----

Intervención del Dr. Luis Enrique Manzano Peña, quien señala que, los proyectos presentados ya cuentan con una estructura más sólida con proyecciones a futuro, sin embargo, señala que no por consecuencia de ello no deban ser apoyadas, además de que se debe tener mucho en cuenta el impacto que generan dentro de la sociedad. Así mismo propone que a los proyectos que se consideren más establecidos, se le haga la recomendación de que formalicen y profesionalicen sus procesos, además de que plantea que al momento de tomar la decisión de apoyar a un proyecto con la cantidad de \$100,000.00 M/N en lugar de a cinco proyectos con la cantidad de \$20,000.00 M/N, debe estar bien fundamentada y analizada la decisión. -----

Intervención del Lic. Roberto del Razo Mercado, quien señala que la disyuntiva es especificar cuál es el alcance del programa social, con respecto de pensar si con \$20,000.00 M/N se puede propiciar el desarrollo en la zona resulta ser complicado, debido a que en algunas ocasiones los alcances de los programas resultan ser presuntuosos, por lo que comenta que se debería establecer que con los programas sociales se pretende contribuir a ser un factor que propicie el desarrollo económico de las comunidades. Así mismo, establece que por la magnitud de los proyectos específicos que se inscriben en la modalidad de ecoturismo, es necesario otorgar una mayor cantidad de recurso económico, por la derrama económica que puede generar a su alrededor, lo cual va sustentando la elección de que sean o no autorizados. -----

Intervención de Cecilia Castro García, quien comenta que en años anteriores ha podido observar que el programa social debería ser el pretexto para articular otros procesos dentro de la comunidad y señala que, al conversar con beneficiarios de otros programas, se ha percatado de que se sienten abandonados, debido a que les hacen la entrega del recurso

económico, pero no tienen un seguimiento o capacitación para poder operar su proyecto de forma satisfactoria. -----

Intervención de la Presidenta, quien establece que el presente programa social cuenta con la Escuela de Economía Solidaria, la cual tiene el objetivo de otorgar capacitaciones en diversas materias a los solicitantes y beneficiarios del programa social. -----

Intervención del Dr. Luis Enrique Manzano Peña, quien señala que la Universidad Intercontinental en coordinación con la Alcaldía, pretende realizar un programa más integral a efecto de contribuir a que el programa esté más completo y se tome en cuenta que no todos los que obtengan un recurso resultan ser emprendedores en potencia, por lo que se pretende trabajar en que los beneficiarios se familiaricen con temas referentes a la administración, gestión de recursos, etc., a efecto de que se establezca un acompañamiento integral que genere cadenas productivas. Además de que se pretende implementar espacios para que los productores puedan concurrir para analizar sus experiencias y consejos. -----

Intervención de José María Saavedra Neri, quien señala que, al apoyar proyectos ecoturísticos, genera que se tenga presencia en las zonas que son susceptibles de tala de árboles y daño al medio ambiente, ya que pueden contribuir a inhibir ese tipo de actividades.

Intervención del Geóg. Rolando Ávila Cedillo, quien señala que al analizar la ficha técnica de SEDUVI, se establece que el uso de suelo está sujeto a la normatividad particular de Ordenamiento Ecológico, por lo que sugiere que sean revisadas dichas normas a efecto de determinar que los proyectos sean desarrollados en acuerdo a ellas, además de que se le haga la recomendación a los solicitantes de que las conozcan para que las respeten y no infrinjan la ley establecida a la materia y tengan conciencia de que al estar en un área protegida tienen la obligación de protegerla. Así mismo, pregunta si a través de la Escuela de Economía Solidaria, se le da a conocer que existen reglamentos, certificaciones y protocolos para desarrollar ciertas actividades turísticas. -----

Intervención de la Secretaria, quien establece que se tomaran en cuenta las recomendaciones a efecto de que sean implementadas. -----

Intervención de la Presidenta, quien establece que todos los comentarios externados son tomados con mucha seriedad a efecto de que se mejoren por procesos dentro del Comité, para generar una toma de decisiones más eficiente, dotada de la documentación necesaria.

Así mismo, establece que los requisitos para acceder al programa resultan ser más estrictos en comparación de ejercicios anteriores, por lo que se está reflejando en que haya menos solicitudes para participar en él y menciona el agradecimiento hacia los integrantes del Comité para general recomendaciones y opiniones para impulsar el desarrollo del programa social. -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita se someta a consideración la aprobación de 2 solicitudes de proyectos en la modalidad de Proyectos Específicos Ecoturísticos del Programa Social "Cultivando Economía Sustentable y Solidaria. Tlalpan 2019". -----

Intervención de la Secretaria, quien solicita levanten la mano los integrantes del Comité que estén a favor de que sean aprobadas las de 2 solicitudes de proyectos en la modalidad de

Proyectos Específicos Ecoturísticos del Programa Social “Cultivando Economía Sustentable y Solidaria. Tlalpan 2019”. -----

Con seis votos a favor, se dan por aprobadas las 2 solicitudes en la modalidad de Proyectos Específicos Ecoturísticos. Acuerdo 12/21082019. -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita se continúe con el Orden del Día. -----

Intervención de la Secretaria, quien establece que el siguiente punto corresponde a Asuntos Generales. -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita se pregunte si existe algún asunto que tratar. --

Intervención de la Secretaria, quien pregunta a los integrantes del Comité si desean realizar comentario alguno. -----

Al no existir algún asunto que tratar, la Presidenta hace uso de la palabra. -----

Intervención de la Presidenta, quien solicita se continúe con el Orden del Día. -----

Intervención de la Secretaria, quien informa que se han agotado todos los puntos del Orden del Día. -----

Intervención de la Presidenta, quien señala que se han agotado los puntos del Orden del Día, siendo las 17:12 horas del día 21 de agosto de 2019, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social “Cultivando Economía Sustentable y Solidaria. Tlalpan 2019”. -----

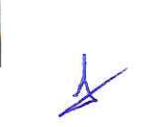
Firmando al calce y al margen para la debida constancia legal, los participantes que en ella intervinieron. -----

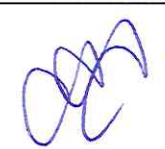
-----ASISTENTES-----

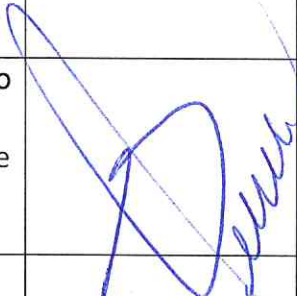
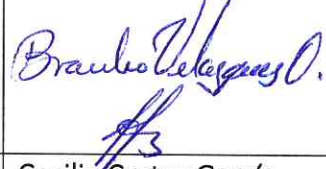
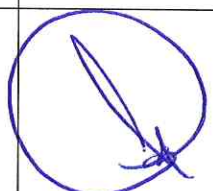
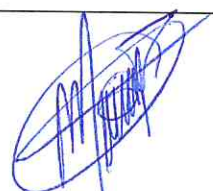
NOMBRE		CARGO	SUPLENTE	FIRMA
Dra. Eréndira Julieta Fernández.	Presidenta			
Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.				
Profra. Hortensia Escobar Hernández.	Secretaría Técnica			
Directora de Economía Solidaria, Desarrollo y				








Fomento Económico.			
Lic. Alejandro Mendoza Martínez. Director General de Administración	Vocal Propietario	Lic. Roberto del Razo Mercado. Subdirector de Presupuesto	
Geóg. Rolando Ávila Cedillo. Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental	Vocal Propietario		
Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández. Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural	Vocal Propietario		
Lic. Teresa Monroy Ramirez. Directora General de Contraloría Ciudadana	Contralora Ciudadana.	Braulio Velázquez	
Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez. Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.	Asesor	Cecilia Castro García J.U.D. de y Transparencia derechos Humanos	
José María Saavedra Neri J.U.D. de Información y Seguimiento Geográfico	Asesor		
Dr. Luis Enrique Manzano Peña Representante de la Universidad Intercontinental	Consejo de Seguimiento		

cc

Lic. Sarisol Canales Cueto J.U.D. de Desarrollo Económico	Invitada		
C.P. Jorge Arturo Montiel Torres J.U.D. de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa	Invitado		
Lic. Ana Karen Delgadillo Bernúdez J.U.D. de Promoción Turística	Invitado		
Lic. Julio Antonio Rosas Bellacetín Líder Coordinador de Proyectos de Atención y Seguimiento de la DESDFE	Invitado		



